



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 11 JUL 2013

VISTO: El Expediente S01:0002053/2013, Docentes Facultad de Ingeniería. Designar al Ing. Daniel MUGUERZA como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se hace necesario, de acuerdo a la normativa vigente, nominar la Terna de Evaluadores para la designación del profesor emérito, cuyo dictamen será la base de meritación de la decisión final que se adopte.

QUE, la Resolución CS N° 114/12, en su Artículo 12 establece el mecanismo para la Designación de Profesores Eméritos: "...procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores Externos: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente, del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, como así también a desinsacular del Banco de Evaluadores Internos: a dos (2) miembros Titulares, y a dos (2) miembros suplentes Docentes que revistan las condiciones de Profesores/as Regulares y que estén incorporados/as a la Categoría I o II de Ciencia y Tecnología ...", proponiendo la Comisión de Enseñanza, a través del Despacho N° 017/13: "designar al jurado que se nombra a continuación: T – Ortega Néstor Francisco (Univ. Nac. del Sur) S – Erdman Eleonora (Univ. Nac. de Salta) T – Kolb Koslobsky Nicolás (FCEQ y Naturales UNaM.) S – Ramallo Laura Ana (FCEQ y Naturales UNaM.) T – Schmalko, Miguel Eduardo (FCEQ y Naturales UNaM.) S – Schvezov, Carlos Enrique (FCEQ y Naturales UNaM.)".

QUE, las ternas de evaluadores desinsaculados serán notificadas formalmente al postulado, quien podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Terna de Evaluadores que entenderá en el proceso de evaluación del Ing. Daniel MUGUERZA – D.N.I. N° 8.264.786, para acceder al cargo de Profesor Emérito, a los siguientes docentes:

Titulares

– Prof. Néstor Francisco ORTEGA	Universidad Nacional del Sur
– Prof. Nicolás KOLB KOSLOBSKY	Universidad Nacional de Misiones
– Prof. Miguel Eduardo SCHMALKO	Universidad Nacional de Misiones

Suplentes

– Prof. Eleonora ERDMAN	Universidad Nacional de Salta
– Prof. Laura Ana RAMALLO	Universidad Nacional de Misiones
– Prof. Carlos Enrique SCHVEZOV	Universidad Nacional de Misiones

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al Profesor Ing. Daniel MUGUERZA la conformación de la Terna de Evaluadores, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS N° 114/12 – Artículo 13º).-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. Archivar.-.-

RESOLUCIÓN CS N° 072-13

Haa

MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. FTA. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Miguel JAVIER GONTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones